

Cens 1827  
habitants

## PROVINCIA DE CATALUÑA.

VI  
Año de 1827

Subdelegacion de Policia del *Corregimiento* de *Matano*

Extracto de la matrícula de dicha población arreglado al padron formado por fin del referido año, según lo prevenido en el capítulo 11 artículo 73 del reglamento y 5º de la instrucción de contabilidad.

### Resúmen de habitantes por edades.

EIDADES.	SOLTEROS.		CASADOS.		VIUDOS.		TOTALES.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
Desde el dia del nacimiento hasta 7 años.....	62	56	-	-	-	-	118
De 7 á 16 id.....	29	38	-	-	-	-	67
De 16 á 25.....	3	21	6	6	-	-	36
De 25 á 40.....	9	5	58	58	1	1	132
De 40 á 50.....	2	-	26	34	-	1	63
De 50 á 60.....	2	-	12	8	-	4	26
De 60 á 70.....	-	-	5	1	-	2	8
De 70 á 80.....	-	-	-	-	1	1	2
De 80 á 90.....	-	-	-	-	-	-	-
De 90 á 100.....	-	-	-	-	-	-	-
De 100 arriba.....	-	-	-	-	-	-	-
	107	120	107	107	2	9	
	227		214		11		
	452						

### Resúmen general del vecindario.

NÚMERO DE VECINOS.	NÚMERO DE ALMAS.		
	Varones.	Hembras.	Total.
85	216	236	452

### Resúmen general de comparacion.

	NÚMERO DE VECINOS.	NÚMERO DE ALMAS.		
		Varones.	Hembras.	Total.
Tenia en fin de 1825.	85	250	238	488
Idem en el de 1826.	85	216	236	452
Diferencia de mas.....				
Diferencia de menos..		34	2	36

Noticia de los documentos de pago y gratis que deben repartirse entre los vecinos de este pueblo y se calculan necesarios para el servicio segun el resultado del padron cuyo extracto queda al dorso.

Cartas de seguridad.

NÚMERO.  
De pago. De gratis.

Segun reglamento deberán repartirse entre los habitantes..... 110 13

Licencias para establecimientos públicos en papel del Real Sello n.º 2º

NÚMERO.

Total.....

Licencias eventuales en papel comun.

NÚMERO.

Total.....

PASAPORTES.

De pago. De gratis.

De Alcalde pedáneo..... 12 4

El infrascrito encargado de Policía de este pueblo, en union con su secretario certifican que el antecedente extracto es copia fiel del original sacado del padron general que acaba de formarse al que queda unido; y la noticia de los documentos que se piden son los que se necesitan arreglados á los mismos antecedentes. Y para que conste se firma y sella con el del Comun en *el Lugar de Palou á quince*  
de *enero* de 1827

Firma del Baile ó encargado.

*Francisco Angelet Baile*

Firma del Secretario.

*Juan Mayol*



# S<sup>n</sup> Julian de Palou Partido del Valles

## PROVINCIA DE CATALUÑA.

Subdelegacion de Policia de *Granollers* Año de 1827.

**E**stracto de la matricula de dicha poblacion arreglado al padron formado por fin del referido año, segun lo prevenido en el capitulo 11 articulo 73 del reglamento y 5.º de la instruccion de contabilidad.

### Resumen de habitantes por edades.

E D A D E S.	S O L T E R O S.		C A S A D O S.		V I U D O S.		T O T A L E S.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
Desde el dia del nacimiento hasta 7 años.	72	64	11	11	11	11	136
De 7 á 16 idem.	26	35	11	11	11	11	61
De 16 á 25.	3	21	6	6	11	11	36
De 25 á 40.	9	5	56	58	1	1	130
De 40 á 50.	2	11	26	33	11	1	62
De 50 á 60.	2	11	12	8	11	4	26
De 60 á 70.	11	11	4	1	11	2	7
De 70 á 80.	11	11	11	11	1	1	2
De 80 á 90.							
De 90 á 100.							
De 100 arriba.							
	114	125	101	105	2	9	
	239		210		11		
			460				

### Resumen general del vecindario.

NÚMERO DE VECINOS.	NÚMERO DE ALMAS.		
	Varones.	Hembras.	Total.
85	220	240	460

### Resumen general de comparacion.

	NÚMERO DE VECINOS.	NÚMERO DE ALMAS.		
		Varones.	Hembras.	Total.
Tenia en fin de 1826.	85	216	236	452
Idem en el de 1827.	85	220	240	460
Diferencia en mas.	11	4	4	8
Diferencia en menos.	11	11	11	11

Noticia de los documentos de pago y gratis que deben repartirse entre los vecinos de este pueblo y se calculan necesarios para el servicio segun el resultado del padron cuyo extracto queda al dorso.

<i>Cartas de seguridad.</i>	NÚMERO.	
	<i>De pago.</i>	<i>Gratis.</i>
Segun reglamento deberán repartirse entre los habitantes. . . .	110	11

*Licencias para establecimientos publicos en papel del Real Sello número segundo.*

NÚMERO.

*No hay ninguna*

*CCCC*

Total. . . .

*Licencias eventuales en papel comun.*

NÚMERO.

Total. . . .

**PASAPORTES.**

	<i>De pago.</i>	<i>De gratis.</i>
De Alcalde pedáneo. . . . .	12	1

El infrascrito encargado de Policia de este pueblo, en union con su secretario certifican que el antecedente extracto está fielmente sacado del padron general que acaba de formarse; y la noticia de los documentos que se piden son los que se necesitan arreglados á los mismos antecedentes. Y para que conste se firma y sella con el del Com. en *Jn T Julian de Palou* á *30* de *Marzo* de *1828*.

*Jph Muncan Bayle Juan Maydel Seco*

Estado exacto del padron q<sup>se</sup> ha hecho, en fin del año mil ocho cientos veinte y siete, en el pueblo de S<sup>n</sup> Julian de Palou, partido de Granollers, como se ha dado en la Subdeleg<sup>on</sup> de Policia de la misma Villa, el mismo q<sup>se</sup> sigue.

N<sup>o</sup> de vecinos  
85.

Resumen de habitantes por edades

Edades	Solteros		Casados		Viudos		Totales
	Varones	hembras	Varones	hembras	Varones	hembras	
Desde el nacimiento hasta 7 años	72	64	11	11	11	11	136
de 7. a 16. ydem	26	35	11	11	11	11	61
de 16 a 25	3	21	6	6	11	11	36
de 25 a 40	9	5	56	58	1	1	130
de 40 a 50	2	11	26	33	11	1	62
de 50 a 60	2	11	12	8	11	4	26
de 60 a 70	11	11	4	1	11	2	7
de 70 a 80	11	11	11	11	1	1	2
	114	125	104	106	2	2	
	Varones		Totales		hembras		
	220		460		240		

Jph Muncac Bayle



82. A<sup>o</sup> A39.

A 20 Junio 1828.

# PROVINCIA DE CATALUÑA.

Subdelegacion de Policia de *Palou* Año de 1828

Extracto de la matrícula de dicha poblacion arreglado al padron formado por fin del referido año, segun lo prevenido en el capítulo 11 artículo 73 del reglamento y 5.º de la instruccion de contabilidad.

## Resumen de habitantes por edades.

EDADES.	SOLTEROS.		CASADOS.		VIUDOS.		TOTALES.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
Desde el dia del nacimiento hasta 7 años.	77	68	11	11	11	11	145
De 7 á 16 idem.	26	35	11	11	11	11	61
De 16 á 25.	8	16	6	6	11	11	36
De 25 á 40.	9	5	56	58	1	1	130
De 40 á 50.	2	11	26	33	11	1	62
De 50 á 60.	2	11	12	8	11	4	26
De 60 á 70.	11	11	4	1	11	1	6
De 70 á 80.	11	11	11	11	1	1	2
De 80 á 90.	11	11	11	11	11	11	
De 90 á 100.	11	11	11	11	11	11	
De 100 arriba.	11	11	11	11	11	11	
	124	124	104	106	2	8	
	248		210		10		
			468				

## Resumen general del vecindario.

NÚMERO DE VECINOS.	NÚMERO DE ALMAS.		
	Varones.	Hembras.	Total.
85	230	238	468

## Resumen general de comparacion.

	NÚMERO DE VECINOS.	NÚMERO DE ALMAS.		
		Varones.	Hembras.	Total.
Tenia en fin de 1827.	85	220	240	460
Idem en el de 1828.	85	230	238	468
Diferencia en mas...	11	10	11	8
Diferencia en menos.	11	11	2	11

Noticia de los documentos de pago y gratis que deben repartirse entre los vecinos de este pueblo y se calculan necesarios para el servicio segun el resultado del padron cuyo extracto queda al dorso.

<u>Cartas de seguridad.</u>	NÚMERO.	
	De pago.	Gratis.
Segun reglamento deberán repartirse entre los habitantes. . . . .	120	12

<u>Licencias para establecimientos públicos en papel del Real Sello número segundo.</u>	NÚMERO.
---	---------

*No hay ninguna*



<u>Licencias eventuales en papel comun.</u>	NÚMERO.
<i>Por parada Publica</i>	1

Total. . . . .

Total. . . . . 1

<u>PASAPORTES.</u>	De pago.	De gratis.
De Alcalde pedáneo. . . . .	15	2

El infrascrito encargado de Policia de este pueblo, en union con su secretario certifican que el antecedente extracto está fielmente sacado del padron general que acaba de formarse; y la noticia de los documentos que se piden son los que se necesitan arreglados á los mismos antecedentes. Y para que conste se firma y sella con el del Comun en *San Julián de Palou* á 8 de *Abril* de 1829.

*Jph Muncou Bayle*

*Juan Mayol Vero*

